



OBJETIVOS:

Desarrollo residencial en el borde Oeste del municipio. Obtención de suelo para equipamiento.

SUPERFICIE BRUTA:	10.341,60 m ²
DENSIDAD:	37,71 viv/ha
EDIFICABILIDAD:	0,549 m ² /m ²
APROVECH. MEDIO:	0,604 Uas/m ²

CONDICIONES DE APROVECHAMIENTO:

	m ² suelo	Edfc.	m ² edific.	Aprov. Uas	% Aprov.	Nº viv.
Residencial Unifamiliar Aislada 1	5.430,84	0,70	3.801,59	4.371,83	70%	18
Residencial Unifamiliar Adosada VPO	1.873,20	1,00	1.873,20	1.873,20	30%	21
	7.304,04		5.674,79	6.245,03		39
	Aprov. Uas	Aprov. propietarios		Cesión Ayto		
Subjetivo/Objetivo:	6.245,03	5.620,52		624,50		

CESIONES Y RESERVAS DOTACIONALES:

	m ² suelo	estándar LOUA	%s/Sup.Bruta	Localización
Viario:	1.323,40	-	12,80 %	Obligatoria
Espacio libre:	1.034,16	18,22 (m ² /100m ² edif)	10,00 %	Según ED
Equipamientos:	680,00	11,98 (m ² /100m ² edif)	6,58 %	Obligatoria
Aparcamientos:	57 plazas	1,004(plazas/100m ² edif)		Según ED

CONDICIONES DE DESARROLLO:

Plazo de ejecución:	4 años
Iniciativa/Sistema de actuación:	Privada / Compensación
Figura de planeamiento:	Estudio de Detalle - Proyecto de Urbanización

OBSERVACIONES: